

LOS NOMBRES CANARIOS DE LA *TARENTOLA*

Marcial Morera

Universidad de La Laguna

Resumen: la *Tarentola*, considerada generalmente animal siniestro tanto en Canarias como en el resto del mundo hispánico, presenta en las Islas una rica serie de denominaciones más o menos heterogéneas. De un lado, se encuentran las formas *pracan*, *perinquén*, *perenquén*, *sarimpenque*, etc., que parecen proceder de la lengua hablada por la población preeuropea del archipiélago y encontrarse íntimamente relacionadas. De otro lado, nos encontramos con una serie de formas más heterogéneas, que van desde la voz *salamanca*, íntimamente relacionada con el *salamanquesa* del español general, hasta las formas más exóticas *guachi* (*guachinegro*), *chereque* y *rañosa*.

Palabras clave: Lingüística; Lexicología; Dialectología y Gramática histórica.

Abstract: *Tarentola* is commonly considered an ominous species in both the Canary Islands and the rest of the Hispanic world. This lizard has attracted many common names, including some heterogeneous variants in the Canaries. For instance, words like “*pracan*,” “*perinquén*,” “*perenquén*,” “*sarimpenque*,” and others are strongly interrelated, and apparently proceed from the language spoken by the pre-European population that inhabited these islands. Alongside, we also find some other further heterogeneous words for it. These range from “*salamanca*,” which is closely related to “*salamanquesa*” in the general Spanish language, to other more exotic words like “*guachi* (*guachinegro*),” “*chereque*” and “*rañosa*.”

Key words: Linguistics; lexicology; dialectology; historical grammar.

La *Tarentola*, como la denominan los biólogos, pequeño saurio insectívoro de la familia de los gecónidos, es un animal muy común en toda la geografía del archipiélago canario, donde existen varias especies más o menos distintas: la *Tarentola augustimentalis*, localizada en Lanzarote, Fuerteventura, el archipiélago chinijo y la Isla de Lobos; la *Tarentola delalande*, localizada en La Palma y Tenerife; la *Tarentola boettgeri*, localizada en Gran Canaria y El Hierro; y la *Tarentola gomerensis*, localizada exclusivamente en la isla de La Gomera.

El aspecto un tanto repulsivo que le proporciona a este animal su cuerpo ceniciento o negro tachonado de pequeñas verrugas; sus patas con cinco dedos humanoides guarnecidos de uñas; sus grandes ojos saltones de mirada fija; su canto o chillido lúgubre; su hábitat en la oscuridad de las grietas de las paredes o debajo de las piedras; y sus apariciones crepusculares y nocturnas, cuando sale de su guarida diurna a disfrutar de la frescura del ambiente¹, la han hecho acreedora de una absolutamente infundada fama

¹ Viera y Clavijo fue el primero en Canarias en proporcionar una descripción detallada de las características materiales y culturales del animal: “(*Lacerta turcica*, Lin.). Especie de lagarto pequeño como de cuatro pulgadas, que hay en nuestras islas, y se cría más ordinariamente en las habitaciones, o en las inmediaciones de ellas. Los naturalistas le han dado en Europa (donde no se conoce) el nombre de *lagarto turco*, porque el primer individuo de su especie fue llevado desde Turquía a Londres, y puesto en la célebre colección del Dr. Johan Fothergill. Los franceses lo han llamado *grison*, en alusión al color de su piel, que con efecto es cenicienta y llena de muchas verruguitas. Su cabeza, vista por encima, es de figura oval, un poco aplastada, y aguzada hacia el hocico. La cola es más larga que el cuerpo, y la tiene listada al través con fajas oscuras. Cada pata es de cinco dedos iguales, bien separados y guarnecidos de uñas. Los perinquenes no gustan de tomar el sol como otros lagartos; antes bien, se les ve salir de su guarida al salir de la tarde, y fijarse casi inmóviles en las paredes, para disfrutar de la frescura del crepúsculo y de la noche. No huyen de la gente, si no se les persigue; y aun se dice que se suelen introducir sutilmente en las camas para acompañar a los que duermen, lo que los emblanquece. Tienen una especie de canto

de bicho diabólico o de las tinieblas. Popularmente, se le acusa de ser animal ponzoñoso y nocivo para la vida humana; de correr tras las gentes para morderlas y matarlas con sus mordeduras; de escupir una saliva venenosa que infecta las aguas; de dejar calva a la gente que se atreve a tocarla; de introducirse por los orificios de los oídos u otros y comerse el cerebro; de mear en los ojos de los seres humanos, dejándolo ciegas; de meterse en la cama de las recién paridas para succionarles la leche de los bebés; y, lo que es más grave todavía, de introducirse en la cuna de los niños pequeños para hacerles daño. Ya desde el siglo XVIII nos dice el clérigo e historiador realejero Dámaso Antonio de Quesada y Chaves que “los (lagartos) que se ven comúnmente (en las Islas Canarias) no hacen daño y los hay en todas que unos llaman *perenquenes* y solo hace daño a la vista un agua que arrojan por la voca quedando ciegos los que estando durmiendo de espalda les cae de el techo ande andan”².

En honor a la verdad, ha de decirse que, no obstante, no faltan personas que piensen que el perinquén, más que hacer daño, lo que hace es dar buena suerte, pero se trata de opiniones, sin ninguna duda, minoritarias entre las gentes de nuestro archipiélago. El mismo Viera dice que “suele introducirse sutilmente en las camas para acompañar a los que duermen, lo que los emblanquece”³. Me informa Rosario Cerdeña que, en el interior de la isla de Fuerteventura (Valle de Santa Inés, Llanos de la Concepción, Betancuria...), el perinquén es considerado animal útil, porque se tiene conciencia de que limpia las casas de insectos, como mosquitos, arañas y polillas, y que se piensa, además, que trae buena suerte a las personas que viven en ellas. Creo que se trata de una valoración moderna de nuestro pequeño saurio, tal vez relacionada con el conocimiento científico de que, más que perjudicar diabólicamente a los seres humanos, lo que hace es colaborar con ellos, eliminando todo bicho inútil para su vida cotidiana. A pesar de todo esto, lo más frecuente en Canarias es considerarlo como una sabandija inmundas.

o chillido triste con el cual clamorean por intervalos. Los huevos de las hembras son del tamaño de garbanzos, de color de cera blanca, y salen pegados de tres en tres”. *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, s. v. *perinquén*.

² *Canaria ilustrada y puente americano* (1770) (edición de P. Fernández Palomeque, C. Gómez-Pablos Calvo y R. Padrón Fernández), La Laguna-Tenerife, 2007, p. 296. Es obvio que muchas de estas fantasías populares proceden de los males que se le atribuían a la salamandra, de la que, por ejemplo, afirmaba Plinio el Viejo que podía dañar la piel y hacer perder el pelo con el veneno que escupe. San Isidoro dirá más adelante que podía emponzoñar letalmente el agua en que cae.

³ *Loc. cit.*

En realidad, la valoración peyorativa que comentamos es general en todo el mundo hispánico, donde nuestro pequeño saurio ha sido considerado siempre por lo menos como animal ponzoñoso y de mal agüero. Es lo que explica que su originario nombre castellano, que en algunas zonas era *salamandra*, por confusión con el nombre de la salamandra verdadera, se terminara convirtiendo, con el paso del tiempo, en *salamanquesa* o *salamanca*, por cruce con el nombre de la universidad de Salamanca, que, según la creencia popular, era sede principal de actividades nigrománticas⁴. De forma mucho más detallada, señala Joan Corominas que el nombre de *salamandra* “se aplicó también a un saurio algo más pequeño que la salamandra. Como resultado de la creencia en que la salamandra, como espíritu del fuego, desempeñaba un gran papel en la alquimia y la magia medievales, la palabra sufrió alteraciones tendientes a relacionarla con el nombre de la Universidad de Salamanca (*Salmática* en latín), que el vulgo miraba como centro de la enseñanza mágica, de donde muchas alteraciones dialectales de *salamandra*, tales como *sa(l)mántiga*, *-tica*, *salamanquita*, etc., y en castellano *salamanquesa*, h. 1400”⁵.

La mala prensa mencionada es la que explica el terror que inspira este animalito a la inmensa mayoría de nuestros paisanos, que evitan el contacto con él a toda costa, que están siempre dispuestos a machacarle la cabeza en cuanto se tropiezan con alguno de ellos⁶ y que lo utilizan muy frecuentemente como término de comparación de los seres más abyectos que podamos imaginarnos. “Estar negro como un perinquén” dicen muchos majoreros para afear en alguien su excesivo color moreno; “ser más feo que un perinquén”, para indicar que una persona es muy poco agraciada; o “estar más flaco que un perinquén”, para señalar que alguien está sumamente delgado. También lo encontramos en frases hechas menos peyorativas, como “pegarse como un perinquén”, con el sentido de ‘adherirse fuertemente una cosa a otra’; “hacer algo en menos que canta un perinquén”, ‘hacer algo rápidamente’; “¿Qué sabrá un perinquén lo que es una carretera empichada?”, frase que se usa para censurar el desconocimiento supino que tiene alguien de una determinada cosa”; “saltar/ brincar

⁴ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 2001, s. v. *salamanquesa*.

⁵ Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana, Madrid, 1976, s. v. *salamandra*.

⁶ “Los más de los isleños –nos dice Álvarez Rixo– le tienen horror, evitan su contacto y los matan cada vez que los ven. Otros más despreocupados los cogen y hasta ponen en el seno.” *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias* (Edic. de Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo), La Laguna-Tenerife, 1992, s. v. *perinquén*.

como un perinquén” ‘saltar descontroladamente, alocadamente’⁷. “Eres perinquén berrendo/ que habitas de risco en risco;/ maldita sea la mujer/ que te mira a tu hocico”; “Échese pa acá, Cha María;/ échese, pa allá, Cho José,/ que el cachito pan/ que tenía/ se lo comió el perinquén”, rezan dos coplilla del folklore popular de las islas. Más famosa es la composición que dice: “Salen del Morro, van pa La Habana/ cinco navíos y una tartana./ Arriba, arriba, flor de las flores,/ que yo me muero por tus amores./ Arriba, arriba, arriba iremos,/ que, en llegando, descansaremos./ Tu lagartija, yo perinquén;/ si tú estás gorda, yo estoy también./ Japa, la japa, paloma mía,/ japa, la japa, que viene el día./ Tú por la arena, yo por la playa,/ con zapatillas de oro que estallan./ Tú por la playa, yo por la arena,/ con zapatillas de oro que suenan”. También presenta esta denominación sentidos más o menos peyorativos en determinados usos metafóricos más o menos esporádicos y en nombres. Así, con el sentido de ‘órgano sexual masculino’ lo encontramos en la siguiente coplilla popular: “Tienes las patas rajás/ de tanto mear de pie,/ y la camisa podría/ de limpiarte el perinquén”. Como mote peyorativo es sobradamente conocido el *perinquén* con que denomina Pancho Guerra a un personaje (maestro Santiago Perinquén) de uno de sus famosos cuentos.

No obstante lo comentado, la reivindicación de la cultura, la flora, la fauna, las palabras, etc., que han hecho nuestros movimientos nacionalistas en las últimas décadas, han determinado que hayan desaparecido parte de las valoraciones peyorativas que nuestra gente de nuestro pequeño animalito. Es lo que explica que su nombre, antaño tan cargado de connotaciones negativas, aparezca muy frecuentemente en la actualidad como denominación ponderativa de restaurantes, urbanizaciones, publicaciones, clubes deportivos, campamentos veraniegos, casas rurales, embarcaciones, aviones, etc., etc., de las islas.

Pues bien, este pequeño lagarto, en realidad no solo absolutamente inofensivo, sino beneficioso para el ser humano⁸, porque actúa como una especie de insecticida natural, presenta en las islas por lo menos catorce denominaciones populares parcialmente distintas: las formas más o me-

⁷ Ortega Ojeda, G. y González Aguiar, I., *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 2000, s. v. *perinquén* y *perinquén*.

⁸ “Contra toda opinión generalizada de que ataca al hombre y es dañino, el perinquén es absolutamente inofensivo y altamente beneficioso en el verano, pues se alimenta exclusivamente de los insectos que tanto molestan en esta época del año”, escribe Orlando García Ramos en su *Voces y frases de las Islas Canarias*, Santa Brígida, 1991, s. v. *perinquén*. Parece ser que el único mal que pueden ocasionar los perinquenes es manchar la ropa o las paredes blancas con sus excrementos.

nos generales *perenquén* y *perinquén*, las formas exclusivamente gomeras *pracan* y *prácane*, las formas propias de la isla de Gran Canaria *perinqué*, *perinquel*, *perenguén*, *peninquén*, *sarimpequén*, *sarimpeque* y *sarimpenque*, las variantes exclusivamente tinerfeñas *chereque* y *guachi* (o *guachinegro*), la variante palmera *salamanca* y la variante conejera y palmera *rañosa*. Como es evidente, la inmensa mayoría de estas denominaciones, procedentes muy probablemente de una misma forma más antigua, que algunos dialectólogos canarios suelen considerar originaria de la lengua que hablaba la población prehispánica de las islas⁹, se encuentran históricamente relacionadas entre sí, si nos atenemos a su constitución material interna. Ahora bien, ¿de qué manera concreta se relacionan estas variantes? ¿Cuáles surgen antes y cuáles después? Es una cuestión difícil de resolver. Teóricamente, son posibles por lo menos dos interpretaciones distintas.

Por una parte, se podría pensar que las formas gomeras *pracan* y *prácane*, caracterizadas por presentar las consonantes /p/ y /r/ como grupo consonántico de una misma sílaba, por contener vocal abierta /a/ en sus núcleos silábicos y por cargar el acento de intensidad en la primera sílaba, son las más antiguas. A su vez, ambas variantes se diferencian en la solución que las mismas presentan en su margen final: nasal implosiva y acentuación grave o llana la forma *pracan* y paragoge de /e/ la forma *prácane*, que convierte dicha nasal implosiva en explosión de una nueva sílaba, transformando así la palabra grave originaria en palabra esdrújula.

En segundo lugar, las cinco formas de sílabas con consonante simple *perenquén*, *perenguén*, *perinquén*, *peninquén*, *perinqué* y *perinquel* se caracterizan por escindir el grupo consonántico /pr/ en dos sílabas distintas, mediante epéntesis de vocal /e/ (*perákan/), por cierre de la vocal /a/ de la segunda y tercera sílabas en /e/ (*peréken/), por desarrollo de una nasal en el margen implosivo de la segunda sílaba (*perénken/), tal vez por propagación regresiva de la nasalidad de la tercera, y por desplazamiento del acento de la segunda a la tercera sílaba (/perenkén/), acaso por tener su origen en la forma plural (que desplaza el acento a la sílaba /kén/), más que en la forma singular originaria¹⁰.

De esta forma general *perenquén*, surgiría las variantes *perenguén*, por sonorización de la consonante /k/, y *perinquén*, por cierre de la vocal de la segunda sílaba, por disimilación. Téngase en cuenta que en posición

⁹ Obviamente, una dificultad que presenta esta hipótesis etimológica es que las lenguas bereberes, como las semíticas, carecen de consonante /p/. En caso de tratarse realmente de palabra bereber, podría pensarse en un aposable /f-/ inicial.

¹⁰ Como es de sobra sabido, las lenguas bereberes construyen el plural de los nombres mediante el sufijo *-n*.

átona las voces españolas /e/ y /o/ son muy inestables. Subvariantes de esta última variante son: de una lado, la forma *perinquén*, por asimilación de la consonante /r/ originaria a la consonante nasal de la segunda y tercera sílabas; y de otro, la variante *perinqué*, por apócope o pérdida de la consonante nasal final, fenómeno muy frecuente en el habla gran Canaria. Por último, a partir de esta última variante habría surgido la forma *perinquel*, por paragoge de consonante /l/. No se olvide que las palabras agudas acabadas en vocal tienden a desarrollar popularmente apéndice consonántico, como, sin ir más lejos, ponen de manifiesto las formas vulgares canarias *Bernabel*, *quinquel*, *pirulín*, *marroquín*, *asín*, *café*, *zahorín*, etc., por *Bernabé*, *quinqué*, *pirulí*, *marroquí*, *así*, *café* y *zahorí*, respectivamente¹¹.

De ser cierta la cadena evolutiva que hemos establecido hasta aquí, habría que aceptar la conclusión de que *perenquén* es forma más antigua que *perinquén*, como, por lo demás, había señalado ya Sebastián de Lugo desde el siglo XIX, en su *Colección de voces y frases populares de Canarias*¹². Y todo ello, a pesar de que en la documentación dialectal insular, la variante que hemos considerado disimilada (*perinquén*) aparece recogida antes que la variante *perenquén*. Así, Viera y Clavijo, por ejemplo, que es el primer autor en documentar esta voz, solamente registra la forma *perinquén* en su imprescindible *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*¹³.

Con este grupo de variantes podría estar relacionada también la forma exclusivamente tinerfeña *chereque*, que presenta intacto el núcleo silábico básico de la segunda y la tercera sílabas originarias, aunque, obviamente, su primer constituyente fónico (la sílaba *che*) nada tenga que ver con el primero de aquellas (la sílaba *pe*). De todas formas, tampoco resulta disparatado pensar en la posibilidad de que nuestro *chereque* no sea otra cosa en su origen que un acortamiento del nombre *cherenqueque* que usan los salvadoreños para designar una especie de *lagartija*. En este caso, habría que hablar más de americanismo que de guanchismo.

Hasta aquí las cosas parecen más o menos claras. Pero, ¿cómo explicar las tan curiosas variantes exclusivamente gran Canarias *sarimpequén*, *sarimpeque* y *sarimpenque*? ¿De dónde surge este misterioso segmento fónico inicial /sa/? Pues bien, nos preguntamos si no nos encontraremos ante soluciones tardías de una supuesta fórmula de tratamiento *san perinquén*,

¹¹ Marcial Morera, *El español tradicional de Fuerteventura*, Puerto del Rosario, 1994, p. 50.

¹² *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* (edición, prólogo y notas de J. Pérez Vidal), La Laguna de Tenerife, 1946, s. v. *perenquén*.

¹³ *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*, s. v. *perinquén*.

que emplearían los adultos y los niños grancanarios como conjuro para congraciarse con el tan temido animalito. No olvidemos que, como señala Gerhard Rohlfs en su *Estudios sobre el léxico románico*, los hombres (y principalmente los niños) tienden a intentar granjearse el favor o la amistad de los animales considerados demoníacos, dañinos o provistos de fuerzas misteriosas designándolos mediante nombres eufemísticos o cariñosos¹⁴. Es lo que explica las denominaciones de *señorita*, *señora*, etc., *maigarcía*, *mariquita*, etc., *bicha*, *nena*, *beata*, etc., con que se designa en algunos sitios de la Península a la comadreja, la zorra y la culebra, respectivamente, animales sobre los que pesan tan graves cargos como los que pesan sobre el perinquén canario. Lo mismo señala James George Frazer respecto del oso entre los gilyakos, un pueblo de Siberia: “El inmenso tamaño que el animal llega a adquirir en la cuenca del Amur, su ferocidad exasperada por el hambre y la frecuencia de su aparición, todo se combina para hacerle la bestia de presa más temible del país. No es de extrañar, pues, que la fantasía de los gilyakos se ocupe de él, rodeándole, lo mismo vivo que muerto, de una especie de nimbo de supersticioso miedo (...). Consideran necesario ejecutar una larga serie de ceremonias, con la finalidad de engañar al oso vivo con manifestaciones de respeto y de apaciguar la cólera del oso muerto con el homenaje a su espíritu ausente”¹⁵. En cierta manera, el mismo nombre religioso de *santorrostro* que dan a la tarentola en Extremadura pone de manifiesto la necesidad que han sentido los hispanohablantes de congraciarse con este animalito.

De ser cierta nuestra hipótesis, habría que suponer que, de esta supuesta forma originaria *san perinquén*, se pasaría, en primer lugar, a la forma *sarimpequén*, por metátesis recíproca de las sílabas /pe/ y /rin/ y pérdida de la nasal implosiva de la originaria fórmula de tratamiento *san*, por quedar en situación precaria ante la consonante /r/. De esta manera, pierde el término *san* toda su motivación semántica, integrándose como una parte más del significante del signo; en segundo lugar, surgiría la forma *sarimpeque*, por pérdida de la nasal implosiva de la última sílaba y desplazamiento acentual; y, por último, aparecería la forma *sarimpenque*, por desarrollo de nasal implosiva en la tercera sílaba, tal vez por propagación de la nasal implosiva del segmento silábico anterior. Transformaciones fonética similares debió de experimentar la forma *sanantón* (de *vaquita de san Antón*) con que designan los andaluces y los canarios una variedad de *coccinella* hasta dar *sarantontón* en boca de los niños de las Islas Canarias: de *sanantón* se

¹⁴ *Estudio sobre el léxico románico* (reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar), Madrid, 1979, p. 72.

¹⁵ *La rama dorada*, Madrid, 2001, p. 579.

pasa a *sarantón*, con cambio n/r, por equivalencia fónica. De esta manera pierde su motivación semántica el segmento *san*, que queda convertido en parte del significante de la palabra; y de *sarantón* surge la variante *sarantontón*, con propagación de la última sílaba, tal vez por razones rítmicas. Téngase en cuenta que se trata de una forma que aparece muy frecuente en cansioncillas infantiles¹⁶.

Por otro lado, se podría pensar también que todo parte de las variantes con las consonantes /p/ y /r/ separadas *perenquén* y *perinquén*, independientemente de cuál de ellas haya surgido primero. En esta nueva interpretación, tan posible es que *perinquén* haya surgido de *perenquén*, por disimilación vocálica, como que *perenquén* haya surgido de *perinquén*, por asimilación vocálica. De todas formas, lo relevante ahora es que, de la variante plena, surgiría luego la variante abreviada gomera *pracan* (*prácanne*), por síncope de la vocal de la primera sílaba y la nasal implosiva de la segunda y abertura de las dos vocales restantes.

Ambas interpretaciones tienen a su favor ciertos hechos que no pueden pasarse por alto en un análisis serio del asunto. La hipótesis de que la forma gomera *pracan* puede ser la más antigua tiene a su favor dos aspectos importantes: por una parte, la circunstancia de encontrarse recluida en una de las zonas más arcaizantes del archipiélago; por otra, el hecho de presentar grupo consonántico, que tan frecuentes resultan en las lenguas camito-bereberes, familia a la que pertenecía la antigua lengua insular. Por su parte, la hipótesis de que la forma más antigua podría ser la variante *perenquén* (*perinquén*) tiene a su favor el hecho de que contiene las consonantes *n-k*, que se podría relacionar con la raíz bereber *nk* ‘piedra’, presente en guanchismos canarios como *tenique* ‘piedra del hogar’, y que también podría estar en la base de este material lingüístico.

De todas formas, también es posible que ambos grupos de variantes se desarrollaran independientemente a partir de un étimo común. Y esta evolución pudo haber sucedido tanto en las islas como en el continente africano, de donde procedían los primeros habitantes de las islas. Por una parte, la forma gomera *pracan* (*prácanne*) habría llegado así desde el continente africano con el habla de los primeros pobladores de la isla, o se habría desarrollado internamente en ella a partir de la forma que trajeron aquellos. Por otra, la forma más general *perinquén* (*perenquén*, *perenqué*, *perenguén*, *sarimpenque*...) habría llegado también así con el habla de los primeros pobladores africanos de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria,

¹⁶ *Variación y unidad del español. Estudios lingüísticos desde la historia*, Madrid, 1969, p. 163.

Tenerife, etc., o haberse desarrollado internamente en ellas a partir de la forma originaria.

Lugar aparte ocupa, obviamente, la forma palmera *salamanca*, que se emplea sobre todo en las ciudades, que se registra también en Argentina con el sentido de ‘en la tradición popular, iguánido con poderes maléficos’ y que se corresponde con el español general *salamanquesa* visto más arriba. “El nombre corriente en las ciudades (de La Palma) y que se va imponiendo en los campos es *salamanca*. La forma peninsular y académica *salamanquesa* no la he oído nunca en Canarias” no dice Pérez Vidal¹⁷. Además de esto, indica nuestro dialectólogo y etnógrafo que se trata de una forma que, bien sustituye cada vez más a la tradicional *perenquén* en el ámbito rural, bien la complementa, introduciendo una distinción semántica de sexo: *perenquén* ‘tarentola macho’/ *salamanca* ‘tarentola hembra’. “Por lo menos, así se deduce de este estribillo que he recogido de labios de un campesino, ya bastante maduro, del citado lugar (el barrio de Mirca): “Aire, mi bien:/ tú eres la salmanca,/ yo el perenquén.”¹⁸.

Obviamente, tampoco tiene nada que ver con las formas vistas hasta aquí la variante palmera y conejera *rañosa*, muy probablemente procedente del área gallego-portuguesa, donde la palabra se emplea con los sentidos de ‘mulher desmazelada, feia, sem préstimo’ y ‘peixe blienído (Blennius gattorugine)’¹⁹.

Sea como sea, el detallado análisis fonético precedente nos permite extraer dos conclusiones más o menos claras respecto del problema que nos ocupa y de la modalidad lingüística a la que pertenece:

La primera conclusión es que no existe el más mínimo fundamento lingüístico para separar los diversos nombres populares que recibe la *Tarentola* en Canarias, si dejamos a un lado el problemático caso de la forma tinerfeña *chereque*, la forma palmera *salamanca* y la forma conejera y palmera *rañosa*. Si no son variantes desarrolladas independientemente a partir de un mismo étimo, se trataría de variantes fónicas encadenadas de una misma forma originaria, sea en el orden *pracan* (con su subvariante *prácane*)> *perenquén*> *perenquén* y *perinquén* (con sus subvariantes más localizadas *peninquén*, *perinqué* y *perinquel*)> **san perinquén*> (con elemento *san* por las razones eufemísticas que hemos comentado más arriba)> *sarimpequén* y sus subvariantes más generales *sarimpeque* y *sarimpenque*; sea

¹⁷ “Los provincialismos canarios en el Diccionario de la Academia”, *Revista hispánica moderna* XIII (1947), pp. 139-158.

¹⁸ Loc. cit.

¹⁹ Cândido de Figueiredo, *Dicionário da língua portuguesa*, Lisboa, 1986, s. v. *rañosa*.

en el orden también posible, aunque, desde nuestro punto de vista, menos verosímil, *perenquén* o *perinquén* (y sus variantes *peninquén*, *perinqué*, *perinquel*, *sarimpequén*, *sarimpeque*, *sarimpenque*)> *pracan* (*prácane*).

Y la segunda conclusión es que gran parte de la diversidad que se observa en el ámbito del español de Canarias no pasa de ser otra cosa, en la mayoría de los casos, que fases evolutivas distintas de fenómenos fónicos, gramaticales y léxicos más o menos generales en todas las islas. Piénsese, por ejemplo, en fenómenos fónicos y gramaticales tan importantes en la definición del español de las islas como el yeísmo, la aspiración de la consonante /-s/ en posición implosiva o final de sílaba y la neutralización de la oposición pronominal *vosotros/ ustedes* a favor de la forma *ustedes*. En los tres casos, el avance ha sido progresivo, muy probablemente a partir del habla de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que los recibiría del exterior (Andalucía, sobre todo). El yeísmo fue acogido primero en las zonas urbanas de las islas, al contrario que las zonas rurales ha mostrado mucha mayor resistencia al fenómeno. La aspiración de /-s/ final de sílaba está bastante generalizada en todo el archipiélago, pero no ha afectado totalmente a la isla de El Hierro, donde sobre todo los hablantes más viejos siguen manteniendo la forma primitiva. También la neutralización de la oposición pronominal de segunda persona plural *vosotros/ ustedes* ha ido evolucionando de forma gradual. Aunque se encuentra bastante generalizada en todo el territorio insular, hay zonas como La Gomera, ciertos puntos de la isla de Tenerife y ciertos puntos de la isla de La Palma donde se siguen usando ambas formas de manera general²⁰. Esta discordancia en el ritmo de evolución de las mismas unidades idiomáticas se debe en buena medida al distinto grado de desarrollo urbano, social y cultural en que se encuentran los diversos territorios del archipiélago, tal y como hemos señalado ya en nuestro estudio “Unidad y variedad del español de Canarias”²¹.

²⁰ Para la descripción de los citados fenómenos, vid. Manuel Almeida y Carmen Díaz Alayón, *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, y Juana Herrera Santana, “El proceso de estandarización fónica en el español de Canarias”, en *Tendencias en Lingüística general y aplicada* (eds. Dolores García Padrón y María del Carmen Fumero Pérez), Frankfurt am Main, 2010, pp. 137-144.

²¹ *Homenaje a Antonio Lorenzo*, La Laguna, 2007, pp. 443-455.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA, Manuel y DÍAZ ALAYÓN, Carmen. *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, edición de los autores, 1988.
- ALVAR, Manuel. *Variación y unidad del español. Estudios lingüísticos desde la historia*, Madrid, Editorial Prensa Española, 1969.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias* (Edic. de Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo), La Laguna-Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1992.
- COROMINAS, Joan. *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Espasa Calpe, 1976.
- FIGUEIREDO, Cândido. *Dicionário da língua portuguesa*, Lisboa, Bertrand Editora, 1986.
- FRAZER, James George. *La rama dorada*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2001.
- GARCÍA RAMOS, Orlando. *Voces y frase de las Islas Canarias*, Santa Brígida, edición del autor, 1991.
- HERRERA SANTANA, Juana. “El proceso de estandarización fónica en el español de Canarias”. En: *Tendencias en lingüística general y aplicada* (eds. Dolores García Padrón y María del Carmen Fumero Pérez), Frankfurt am Main, Peter Lang, 2010, pp. 137-144.
- LUGO, Sebastián de. *Colección de frases provinciales de las Islas Canarias* (edición, prólogo y notas de J. Pérez Vidal), La Laguna de Tenerife, Universidad de La Laguna, 1946.
- MORERA, Marcial. *El español tradicional de Fuerteventura*, Puerto del Rosario, Cabildo de Fuerteventura, 1994.
- “Unidad y variedad del español de Canarias”. En: *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna. Homenaje a Antonio Lorenzo*, número 25 (2007), pp. 443-455.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo y GONZÁLEZ AGUIAR, Isabel. *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2000.
- PÉREZ VIDAL, José. “Los provincialismos canarios en el Diccionario de la Academia”, *Revista hispánica moderna* XIII (1947), pp. 139-158.

- QUESADA Y CHAVES, Dámaso. *Canaria ilustrada y puente americano* (1770) (edición de P. Fernández Palomeque, C. Gómez-Pablos Calvo y R. Padrón Fernández), La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 2007.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 2001.
- ROHLFS, Gehrard. *Estudio sobre el léxico románico* (reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar), Madrid, Gredos, 1979.
- VIERA Y CLAVIJO, José. *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias* (edición de M. Alvar), Las Palmas de Gran Canarias, Cabildo de Gran Canaria, 1982.